



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE	FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022
EJERCICIO ECONÓMICO: 2022	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001583

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal		723,09-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		10.995,27-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)		1.022,43-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		971,33-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Combustibles y Lubricantes		4.542,12-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	1.628,40	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		1.539,14-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	923,53	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis		147,55-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.389,00	
TOTAL					19.940,93	19.940,93-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022




No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001583

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: VIGECIMO TRASPASO DE CREDITO DEL GAD DMQ AZQ

EXPEDIENTE No 0400000736

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA	 Firmado electrónicamente por: JUAN FRNANDO ROMERO CHICA	 Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA HUARACA CAIZALUISA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIA NIAMA	JUAN ROMERO	ANA LUCIA HUARACA
FECHA:	11.11.2022	12.11.2022	12.11.2022

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UF-2022-0609-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca
Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Srta. Arq. Andrea Mariana Andrade Orozco
FD9 / Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: REGISTRO VIGÉSIMO TRASPASO DE CRÉDITO DEL GAD AZQ

De mi consideración:

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en la Normativa Legal Vigente, adjunto la documentación respaldo del Traspaso de Crédito del Proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS correspondiente al ejercicio fiscal 2022, requerido por Dirección la Dirección Administrativa Financiera – Unidad Administrativa , el mismo que fue tramitado y aprobado por parte de la Unidad Financiera mediante Resolución de Traspaso Nro. 1000001583 con fecha 12 de noviembre de 2022, conforme a lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0995-M, de fecha 11 de noviembre de 2022, donde contiene la documentación de respaldo y demás anexos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UF-2022-0609-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ana Lucia Huaraca Caizaluisa

**FD 9 / RESPONSABLE DE LA UNIDAD FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0995-M

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M.pdf
- informe_sustento_4to_traspaso_ua-signed.pdf
- 5 INFORME PLANIFICACIÓN TRASPASO AZQ-2022-023.pdf
- TRAS 20.pdf
- resolución_de_traspaso_n°_1000001583-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Maria Gabriela Niama Tapia
Analista y Gestora de Compras
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Sr. Econ. Juan Fernando Romero Chica
Servidor Municipal 7
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA**

Irma Cecilia Lemus Montenegro
Asistente
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE



Firmado electrónicamente por:
**ANA LUCIA
HUARACA
CAIZALUISA**





**Municipio
de Quito**

INFORME DE SUSTENTO Nro. AZQ-UF-20-2022

PARA: Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

ASUNTO: Vigésimo Traspaso de Crédito Correspondiente Gastos Administrativos en el
Presupuesto 2022 G.A.D. MDMQ. Zonal Quitumbe

FECHA: Quito, 12 de Noviembre de 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Art. 256.- Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma, Art. 271.- Traspaso de partidas
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Tipos de Modificaciones, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Ordenanza Modificatoria Nro. PMU 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M de fecha 11 de noviembre del 2022, el Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano Administrador Zonal Quitumbe; en su parte pertinente señala "(...) *En virtud de lo expuesto y en concordancia con la normativa anteriormente señalada, **AUTORIZO** el Traspaso de Crédito requerido por la Unidad Administrativa, considerando el cumplimiento de las normas técnicas para la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (...)*", siendo el Vigésimo Traspaso de Crédito de la Administración Zonal Quitumbe y el Cuarto Traspaso de Crédito para el proyecto Gastos Administrativos correspondiente al año 2022, estos movimientos presupuestarios permitirán efectuar la continuidad de los requerimientos y planificación del año 2022 de la



ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo planificado por la Unidad Administrativa de esta Administración Zonal y en virtud de cumplir con la función propia de esta área, es necesario efectuar el Cuarto Traspaso de Crédito dentro del Proyecto Gastos Administrativos, Vigésimo dentro del Presupuesto Zonal 2022, tomando en cuenta lo siguiente:

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los Traspasos de Crédito son realizados dentro de un mismo Proyecto y Programa, conforme a la aprobación del Presupuesto 2022, mediante Ordenanza Metropolitana Nro. PMU 007-2022 del 26 de septiembre del 2022 y al Plan Operativo Anual 2022 y; se sustentan en el informe realizado por la Planificadora Zonal que se adjunta en el Memorando No. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0993-M de fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por la Srta. Arq. Andrea Mariana Andrade Orozco, en su calidad de Responsable de la Unidad de Planificación; autorización de Traspaso según Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M de fecha 11 de noviembre de 2022 suscrito por el Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, en su calidad de Administrador Zonal Quitumbe y según requerimiento de registro del Traspaso mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0995-M de fecha 11 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Paulina Velastegui, en su calidad de Directora Administrativa Financiera.
- Las partidas presupuestarias de las tareas afectadas y el Programa del que se toman los recursos, cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos, según la información recopilada de la Cedula Presupuestaria General (Proyecto Gastos Administrativos) impresa al 11 de noviembre del 2022, para cumplir con la óptima programación del 2022.



CEDULA GENERAL ANTES DEL PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

Cedula presupuestaria

Des. Proyecto	Cas e.	For.	Denominación	Asignación ini.	Traspos	Coficada	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por C.	Saldo por De.	Ce.gestor	Deponible	Posción Presupue.
GC00A10100001D	530201	002	Transporte de	34.260,02	1.500,00-	32.760,02	0,00	32.036,93	25.582,36	723,09	7.177,66	ZQ08F080	723,09	G/530201/1FA101
GC00A10100001D	530208	002	Servicio de Se.	240.750,02	41.367,30	282.117,32	0,00	249.533,14	174.750,02	32.584,18	107.367,30	ZQ08F080	32.584,18	G/530208/1FA101
GC00A10100001D	530404	002	Maquinarias y	19.036,32	2.665,50-	16.370,82	0,00	13.036,32	13.036,32	3.334,50	3.334,50	ZQ08F080	3.334,50	G/530404/1FA101
GC00A10100001D	530405	002	Vehículos (Ser	13.200,00	3.000,00-	10.200,00	0,00	6.786,62	6.786,62	3.413,38	3.413,38	ZQ08F080	3.413,38	G/530405/1FA101
GC00A10100001D	530803	002	Combustibles y	18.000,00	10.135,09	28.135,09	0,00	22.976,09	22.965,56	5.159,00	5.169,53	ZQ08F080	5.159,00	G/530803/1FA101
GC00A10100001D	530804	002	Materiales de	5.000,00	473,31-	4.526,69	0,00	4.526,69	4.526,69	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530804/1FA101
GC00A10100001D	530807	002	Materiales de L.	15.000,00	178,86-	14.821,14	0,00	13.282,00	13.282,00	1.539,14	1.539,14	ZQ08F080	1.539,14	G/530807/1FA101
GC00A10100001D	530813	002	Repuestos y A.	29.188,79	1.016,76-	28.172,03	0,00	25.893,59	25.893,59	2.278,44	2.278,44	ZQ08F080	2.278,44	G/530813/1FA101
GC00A10100001D	570102	002	Tasas General	2.000,00	0,00	2.000,00	1.852,45	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	ZQ08F080	147,55	G/570102/1FA101
Proyecto GC00A10100001D				376.435,15		419.103,11	1.852,45	368.071,38	286.823,16	51.031,73	132.279,95		49.179,28	
				376.435,		419.103,	1.852,	368.071,	286.823,	51.031,	132.279,		49.179,	

En ningún caso, los trasposos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los trasposos de Créditos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No. 121 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 31 de mayo de 2011.

Los incrementos y disminuciones planteados no presentan ningún cambio en el techo presupuestario, pues son movimientos internos que se realizan dentro de un mismo programa y proyecto, los movimientos entre partidas ascienden a un valor total de \$ 19.940,93 dólares americanos, de acuerdo al cuadro adjunto.

VIGÉSIMO TRASPASO DE CRÉDITO 2022									
GAD DMQ ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE									
CUARTO TRASPASO PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS									
NRO.	CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE AL 11/11/2022	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	DISPONIBLE REFORMADO
1	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Transporte de Personal	G/530201/1FA101	\$ 723,09	\$ -	723,09	\$ -
2	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101	\$ 32.584,18	\$ -	10.995,27	\$ 21.588,91
3	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1FA101	\$ 3.334,50	\$ -	1.022,43	\$ 2.312,07
4	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1FA101	\$ 3.413,38	\$ -	971,33	\$ 2.442,05
5	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Combustibles y Lubricantes	G/530803/1FA101	\$ 5.159,00	\$ -	4.542,12	\$ 616,88



Municipio de Quito

6	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Materiales de Oficina	G/530804/1FA101	\$ -	\$ 1.628,40	\$ -	\$ 1.628,40
7	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	G/530807/1FA101	\$ 1.539,14	\$ -	1.539,14	\$ -
8	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Repuestos y Accesorios	G/530813/1FA101	\$ 2.278,44	\$ 923,53	\$ -	\$ 3.201,97
9	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	G/570102/1FA101	\$ 147,55	\$ -	147,55	\$ -
10	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101 (*)	\$ -	\$ 17.389,00	\$ -	\$ 17.389,00
TOTAL:						\$ 49.179,28	\$ 19.940,93	\$ 19.940,93	\$ 49.179,28

(*) La Partida 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos). No se encuentran Parametrizada dentro del presupuesto, es necesario la creación.

RECOMENDACIÓN:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo planificado por la Administración Zonal Quitumbe, a través de la Unidad Administrativa y tomando en cuenta las Autorizaciones remitidas por las autoridades competentes, es conveniente efectuar el presente TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del año 2022.

Atentamente,



JUAN FERNANDO
ROMERO CHICA

Eco. Juan Romero Chica
ANALISTA DE PRESUPUESTO



ANA LUCIA
HUARACA
CAIZALUISA

Srta. Ana Lucia Huaraca
RESPONSABLE FINANCIERO

Maria Gabriela Niama Tapia

De: Carlos David Moya Cepeda <carlos.moya@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 15:35
Para: Maria Gabriela Niama Tapia
Asunto: RE: SOLICITUD CREACION PARTIDA Y POSICION PRESUP. CENTRO GESTOR ZQ08

Estimada Gabriela

Por medio del presente me permito informar que su requerimiento ha sido atendido conforme los documentos de sustento del correo precedente.

Saludos cordiales.

De: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 13:10
Para: Carlos David Moya Cepeda <carlos.moya@quito.gob.ec>
Asunto: RV: SOLICITUD CREACION PARTIDA Y POSICION PRESUP. CENTRO GESTOR ZQ08

Estimado Carlos

Sobre la base de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, favor analizar el requerimiento y de ser procedente, continuar con el trámite respectivo.

Saludos,

Ing. Sonia Ortiz
Jefe de Presupuesto (E)
UNIDAD DE PRESUPUESTO - DMF
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Venezuela entre Chile y Espejo
Quito - Ecuador
Telefono: PBX: (593-2) 3952300 Ext. 17231



De: Maria Gabriela Niama Tapia <maria.niama@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 10:28
Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>
CC: Carlos David Moya Cepeda <carlos.moya@quito.gob.ec>; Andrea Mariana Andrade Orozco <andrea.andrade@quito.gob.ec>
Asunto: SOLICITUD CREACION PARTIDA Y POSICION PRESUP. CENTRO GESTOR ZQ08

Estimada
Ing. Sonia Ortiz
Jefa de Presupuesto DMF

Por medio del presente y a fin de proceder con el registro en el sistema SIPARI del **Veinteavo Traspaso de Crédito del GAD DMQ AZQ ejercicio fiscal 2022**, Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS; en virtud de lo expuesto solicito a usted autorice a quien corresponda se cree la posición presupuestaria, según el detalle adjunto (archivo anexo).

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Normativa legal vigente, remito la documentación de respaldo y demás anexos que avalan dicho Traspaso de Crédito.

Por la favorable atención que se dé a mi pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Saludos Cordiales,

María Gabriela Niama T.

ANALISTA Y GESTORA DE COMPRAS

Av. Quitumbe Ñan
535-99 y Condor Ñan

PBX: 2674500 - Ext: 00331

maria.niama@quito.gob.ec

www.quito.gob.ec



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0995-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Maria Gabriela Niama Tapia
Analista y Gestora de Compras
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Sr. Econ. Juan Fernando Romero Chica
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA

Ana Lucia Huaraca Caizaluisa
FD 9 / Responsable de la Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA

ASUNTO: REGISTRO TRASPASO DE CRÉDITO DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

De mi consideración:

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en la Normativa legal vigente solicito a ustedes muy comedidamente, se sirvan proceder con el registro en el Sistema SAP-SIPARI, del traspaso de crédito requerido por la Unidad Administrativa; conforme documentación de respaldo y demás anexos constantes en Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M de fecha 11 de noviembre de 2022, mediante el cual el señor Administrador Zonal autoriza el Cuarto Traspaso de Crédito del Proyecto Gastos Administrativos correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Reconocida por su atención, suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0995-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2022-1980-M

Anexos:

- informe_sustento_4to_traspaso_ua-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M.pdf
- 5 INFORME PLANIFICACIÓN TRASPASO AZQ-2022-023.pdf



Firmado electrónicamente por:
**PAULINA ELIZABETH
VELASTEGUI RAMIREZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Autorización Traspaso de Crédito

De mi consideración:

En atención al documento Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M de fecha 10 de noviembre de 2022, que en lo pertinente manifiesta: “(...)Al respecto adjunto sírvase encontrar señor Administrador Zonal, el **INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO** Nro. 004-2022 emitido por la Unidad Administrativa, así como el **INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS** Nro. 023, elaborado por la Unidad de Planificación, de fechas 10 de noviembre de 2022, respectivamente; a fin de que se sirva autorizar proceder con el traspaso de crédito anteriormente señalado.(...)” .

Habiendo justificado que actualmente en el proyecto de Gastos Administrativos, la Unidad Administrativa requiere gestionar un Traspaso de Crédito a las partidas presupuestarias 530804 *Materiales de Oficina*, 530813 *Repuestos y Accesorios* y 840107 *Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos*, ya que contribuirán al cumplimiento de objetivos, metas y actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 del GAD MDMQ AZQ, me permito citar:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

DETALLE DE TRASPASO DE CREDITO:

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

TABLA1. TRASPASO DE CREDITO UNIDAD ADMINISTRATIVA							
<i>Descripción Proyecto</i>	<i>Fondo</i>	<i>Posición Presupuestaria</i>	<i>Descripción de la Partida</i>	<i>Partida</i>	<i>Disponible</i>	<i>Incremento</i>	<i>Disminución</i>
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530201/1FA101	Transporte de Personal	530201	723,09		723,09
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530208/1FA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	530208	32.584,18		10.995,27
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530404/1FA101	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	530404	3.334,50		1.022,43
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530405/1FA101	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	530405	3.413,38		971,33
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530803/1FA101	Combustibles y Lubricantes	530803	5.159,00		4.542,12
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530804/1FA101	Materiales de Oficina	530804	0,00	1.628,40	
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530807/1FA101	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	530807	1.539,14		1.539,14
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530813/1FA101	Repuestos y Accesorios	530813	2.278,44	923,53	
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/570102/1FA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	570102	147,55		147,55
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/840107/1FA101 (*)	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	0,00	17.389,00	
						19.940,93	19.940,93

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla N° 1, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, además; los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No.121, Registro Oficial No. 459 del 31 de mayo de 2011. Los programas, subprogramas o partidas de las que se toman los recursos tienen la disponibilidad suficiente.
- El incremento y disminución planteados no presentan ningún cambio en el techo presupuestario, ya que son movimientos internos que se realizan dentro de un mismo programa y asciende al valor de **\$ 19.940.93**.

En virtud de lo expuesto y en concordancia con la normativa anteriormente señalada, **AUTORIZO** el Traspaso de Crédito requerido por la Unidad Administrativa, considerando el cumplimiento de las normas técnicas para la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2022-1980-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Anexos:

- 5_informe_planificaciÓn_traspaso_azq-2022-023.pdf
- informe_sustento_4to_traspaso_ua-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M.pdf

Copia:

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca
Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2022-11-10	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2022-11-10	
Aprobado por: Juan Gabriel Guerrero Camposano	jggc	AZQ	2022-11-11	



Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL
GUERRERO CAMPOSANO



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL CUARTO
TRASPASO PRESUPUESTARIO PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M de 10 de noviembre de 2022, suscrito por la Responsable Administrativa de la Administración Zonal Quitumbe, documento que en su parte pertinente indica: “(...) **REQUERIMIENTO:** Bajo este contexto, con los antecedentes antes expuesto y en referencia a las disposiciones generales emitidas y aprobadas mediante Ordenanza Reformatoria PMU Nro. 007-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, en la que se aprobó la Reforma Presupuestaria del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.

Por estas consideraciones, es necesario efectuar un Traspaso de Crédito de acuerdo al detalle siguiente:

N°	Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Descripción de la Partida	Posición Presupuestaria	Disponible al 10-nov-2022	Incremento	Disminución
1	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Transporte de Personal	G/530201/1FA101	723,09		723,09
2	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101	32.584,18		10.995,27
3	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1FA101	3.334,50		1.022,43
4	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1FA101	3.413,38		971,33
5	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Combustibles y Lubricantes	G/530803/1FA101	5.159,00		4.542,12
6	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Oficina	G/530804/1FA101	0,00	1.628,40	
7	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	G/530807/1FA101	1.539,14		1.539,14
8	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Repuestos y Accesorios	G/530813/1FA101	2.278,44	923,53	
9	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	G/570102/1FA101	147,55		147,55
10	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101 (*)	0,00	17.389,00	
FUENTE: Cédula presupuestaria SIPARI							19.940,93	19.940,93

Por lo expuesto, solicito se dé el trámite pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, que permitirá la ejecución de las actividades anteriormente descritas(...)."

BASE LEGAL:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0994-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

REQUERIMIENTO:

Al respecto, adjunto sírvase encontrar señor Administrador Zonal, el INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO Nro. 004-2022, emitido por la Unidad Administrativa, así como el INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS Nro. 023, elaborado por la Unidad de Planificación, de fechas 10 de noviembre de 2022, respectivamente; a fin de que se sirva AUTORIZAR proceder con el trámite del traspaso de crédito anteriormente señalado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M.pdf

Copia:

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca

Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NANCY FERNANDA PILLAJO MONTESDEOCA	f.p	AZQ-DAF-UA	2022-11-10	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2022-11-10	
Aprobado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2022-11-10	



Firmado electrónicamente por:
PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0993-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: INFORME CUARTO TRASPASO DE CRÉDITO UNIDAD ADMINISTRATIVA -
AZQ 2022

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M de fecha 10 de noviembre de 2022, en el que la Unidad Administrativa solicita autorización para realizar el Cuarto Traspaso de Crédito del año 2022, dentro del programa FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Bajo este contexto, adjunto sírvase encontrar el informe técnico programático emitido por parte de la Unidad de Planificación, mismo que contiene los antecedentes, justificación y requerimiento, además de la matriz con el detalle del Plan Operativo Anual 2022 y movimientos presupuestarios; para que se prosiga con el trámite respectivo de sustento financiero como complemento, que será remitido posteriormente a la Secretaria General de Planificación para la actualización del presente traspaso en el Sistema MI CIUDAD.

Particular que comunico, para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Andrea Mariana Andrade Orozco
FD9 / RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Anexos:

- 1 MEMORANDO NRO. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M
- 2 INFORME DE TRASPASO DE CREDITO - UNIDAD REQUIRENTE PDF
- 2.1 ANEXOS MATRIZ PROPUESTA ADMINISTRATIVO Excel
- 3.1 ANEXO CATÁLOGO ELECTRÓNICO PORTATIL - MODELO 4 PDF

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2022-0993-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

- 3.2 ANEXO CATÁLOGO ELECTRÓNICO - TODO EN UNO 8
- 3.3 ANEXO REQUERIMIENTO PCS AZQ 2022 PDF
- 3.4 ANEXO OFICIO NRO. GADDMQ-AZQ-2022-4806-O - REQUERIMIENTO DMI
- 3.5 ANEXO MEMORANDO NRO. GADDMQ-AZQ-DAF-US-2022-0021-M - REQUERIMIENTO TÉCNICO INFORMATICO
- 3.6 ANEXO MEMORANDO NRO. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M - SOLICITUD DGT
- 3.7 ANEXO MEMORANDO NRO. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M - REQUERIMIENTO BODEGA
- 4 CEDULA PRESUPUESTARIA AZQ CORTE 10 NOV 2022 - GASTOS ADMINISTRATIVOS PDF
- 5 INFORME PLANIFICACIÓN TRASPASO AZQ-2022-023 PDF

Copia:

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca


Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARIANA
ANDRADE OROZCO**




 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
	INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS	Nro. 023

FECHA: Quito, 10 de noviembre de 2022

1. NORMATIVA:

- La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 286 estipula que *“(...) Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)”*.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art.256 establece que: *“(...) Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades (...)”*.
- Asimismo, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art.257 establece que: *“(...) Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:*
 - *Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;*
 - *Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;*
 - *De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y*
 - *De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:*
 - a. *Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;*
 - b. *Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,*

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
	INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS	Nro. 023

c. *Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria (...)*”.

- El Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: *“(...) Traspaso de partidas. - Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa. Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa (...)*”.
- En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 letra a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:
ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022. Disposición final. - La presente Ordenanza, ORDENANZA PMU No. 007-2022, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional. Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

2. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M de fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Fernanda Pillajo, responsable de la Unidad Administrativa, solicita la autorización para realizar el cuarto traspaso de crédito en el Proyecto Gastos Administrativos; y así cubrir varias necesidades de esta Dependencia dentro de dicho proyecto, mismo que se consta en el Plan Operativo Anual 2022 del GAD MDMQ AZQ.

En el Memorando anteriormente señalado, indica que:

“(...) Bajo este contexto, con los antecedentes antes expuesto y en referencia a las disposiciones generales emitidas y aprobadas mediante Ordenanza Reformatoria PMU Nro. 007-2022 de

fecha 26 de septiembre de 2022, en la que se aprobó la Reforma Presupuestaria del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022. Por estas consideraciones, es necesario efectuar un Traspaso de Crédito de acuerdo al detalle siguiente:


N°	Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Descripción de la Partida	Posición Presupuestaria	Disponible al 10-nov-2022	Incremento	Disminución
1	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Transporte de Personal	G/530201/1FA101	723,09		723,09
2	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101	32.584,18		10.995,27
3	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1FA101	3.334,50		1.022,43
4	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1FA101	3.413,38		971,33
5	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Combustibles y Lubricantes	G/530803/1FA101	5.159,00		4.542,12
6	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Oficina	G/530804/1FA101	0,00	1.628,40	
7	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	G/530807/1FA101	1.539,14		1.539,14
8	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Repuestos y Accesorios	G/530813/1FA101	2.278,44	923,53	
9	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	G/570102/1FA101	147,55		147,55
10	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101 (*)	0,00	17.389,00	
FUENTE: Cédula presupuestaria SIPARI							19.940,93	19.940,93

Por lo expuesto, solicito se dé el trámite pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, que permitirá la ejecución de las actividades anteriormente descritas (...).

3. JUSTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO:

La Unidad Administrativa es la encargada de la dotación de bienes y servicios a la Administración Zonal, como: el control y manejo de servicio de limpieza, seguridad, transporte, bienes, bodega, servicios básicos, suministros y materiales, así como de la administración del portal de Compras Públicas, entre otras.

En base al requerimiento, se necesita realizar un Traspaso de Crédito en el Proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, a fin crear la partida presupuestaria para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL GAD MDMQ AZQ”**, así como incremento para la **“ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL GAD MDMQ AZQ”** y la **“ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMMDMQ AZQ”**, pues actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para certificar presupuesto e iniciar con dichos procesos; a las partidas 530804 (Materiales

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
	INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS	Nro. 023


de Oficina), 530813 (Repuestos y Accesorios) y 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos), por un monto total de \$ 19.940,93, de las siguientes partidas:

- 530201 (Transporte de Personal) Una disminución por un monto de \$ 723,09,
- 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) Una disminución por un monto de \$ 10.995,27,
- 530404 (Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)) Una disminución por un monto de \$ 1.022,43,
- 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)) Una disminución por un monto de \$ 971,33,
- 530803 (Combustibles y Lubricantes) Una disminución por un monto de \$ 4.542,12,
- 530804 (Materiales de Oficina) Un incremento por un monto de \$ 1.628,40,
- 530807 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)) Una disminución por un monto de \$ 1.539,14,
- 530813 (Repuestos y Accesorios) Un incremento por un monto de \$ 923,53,
- 570102 (Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones) Una disminución por un monto de \$ 147,55, y
- 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos) Un incremento por un monto de \$ 17.389,00.

Siendo los mismos, movimientos presupuestarios dentro del techo aprobado del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS mediante Ordenanza Reformatoria Nro. PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, sin afectar programáticamente al mismo, tal como se detalla en la tabla Nro. 001.

Además, es importante mencionar que a la fecha la Unidad Administrativa cuenta con el 90,09 % de devengado, cumpliendo así en su mayor parte todos los procesos de contratación planificados para este año 2022, generando así montos remanentes de dichos procesos que ya se encuentran certificados y/o comprometidos, por lo que el presente traspaso de crédito aporta a los lineamientos impartidos por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana como ente Rector; es decir, la optimización de recursos asignados al proyecto Gastos Administrativos.

Lo expuesto se resume en el siguiente detalle:

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
	INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS	Nro. 023

**TABLA 001: TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO MI CIUDAD
PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS**

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE 10 - 11 - 2022	REDUCCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRAR LA PROVISIÓN DE BIENES, SERVICIOS GENERALES Y BÁSICOS (Permanente)	2022-01-01	2022-12-31	530201	\$ 32.760,02	\$ 723,09	\$ 723,09	\$ -	\$32.036,93			
						530208	\$ 282.117,32	\$ 32.584,18	\$ 10.995,27	\$ -	\$271.122,05			
			DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Permanente)	2022-01-01	2022-12-31	530404	\$ 16.370,82	\$ 3.334,50	\$ 1.022,43	\$ -	\$15.348,39			
						530405	\$ 10.200,00	\$ 3.413,38	\$ 971,33	\$ -	\$9.228,67			
						840107	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.389,00	\$17.389,00			
						530803	\$ 28.135,09	\$ 4.542,12	\$ 4.542,12	\$ -	\$23.592,97			
			EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (Permanente)	2022-01-01	2022-12-31	530804	\$ 4.526,69	\$ -	\$ -	\$ 1.628,40	\$6.155,09			
						530807	\$ 14.821,14	\$ 1.539,14	\$ 1.539,14	\$ -	\$13.282,00			
						530813	\$ 28.172,03	\$ 2.278,44	\$ -	\$ 923,53	\$29.095,56			
			ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y NOTARIALES (Permanente)	2022-01-01	2022-12-31	570102	\$ 2.000,00	\$ 147,55	\$ 147,55	\$ -	\$1.852,45			
			TOTAL:							\$ 419.103,11	\$ 48.562,40	\$ 19.940,93	\$ 19.940,93	\$ 419.103,11

Elaboración: GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con este antecedente y luego de haber analizado la parte programática pertinente, misma que cumple con los lineamientos de traspasos de créditos emitidos antes mencionados surgen a las siguientes conclusiones:

- El programa y proyecto del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2022 del GAD MDMQ Administración Zonal Quitumbe.
- La redistribución se encaja dentro de la misma Área, manteniendo los techos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza Nro. PMU No. 007-2022.
- Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las tareas planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2022, los cambios referidos en la tabla Nro. 001 se realizarán a nivel de presupuesto, a fin de optimizar los recursos asignados al proyecto Gastos Administrativos.

Bajo este contexto, y luego de haber analizado y contemplado las consideraciones al respecto se emite criterio favorable de la propuesta solicitada a fin de continuar con el proceso de traspasos de crédito, salvo mejor criterio.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA MARIANA
ANDRADE OROZCO**

Arq. Andrea Andrade Orozco
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
FD7 / Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO PROYECTO GASTOS
ADMINISTRATIVOS

BASE LEGAL:

Constitución de la República del Ecuador, Artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.- “*El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades*”.

ANTECEDENTES:

Dentro del Plan Operativo Anual 2022 del Proyecto Gastos Administrativos, La Unidad Administrativa al 31 de octubre de 2022, ha ejecutado el 90,09 % de su asignación presupuestaria; ya que se ha cumplido con la mayor parte de lo planificado, sin embargo existen valores remanentes de procesos de contratación que ya se encuentran certificados y comprometidos, cabe enfatizar que dichos valores corresponden a ahorros presupuestarios resultado de las Pujas de los procesos de Subasta Inversa Electrónica; y los mismos pueden ser utilizados

Mediante memorando N° GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M de fecha 16 de mayo de 2022, la Directora de Gestión del Territorio, en su parte pertinente señala: “(...) *Con la información que antecede, y como es de su conocimiento todas las unidades inmersas en la Dirección de Gestión del Territorio requieren de la utilización de equipos computacionales para realizar cada una de sus funciones, en donde, a la presente fecha varios equipos computacionales de las unidades que anteceden presentan varias deficiencias en su funcionamiento como: baja capacidad, demora en encenderse, problemas a nivel de software, sistema operativo y drivers. A su vez de acuerdo a la revisión realizada por la unidad de informática, algunos equipos tienen su fecha de fabricación en el año 2008, manifestando que los mismos se encuentran en mal estado y ya no funcionan a su capacidad máxima, ocasionando así varios inconvenientes al momento de generar informes, cumplir con las actividades diarias y principalmente demora en las contestaciones a las solicitudes ciudadanas y de otras entidades. Por lo expuesto, se solicita de manera imprescindible, realizar la debida gestión para la adquisición de un total de 18 equipos computacionales, tal como se detalla*

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

en el archivo Excel adjunto al presente(...)".

Mediante memorando No. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M de fecha 02 de noviembre de 2022, la Ing. Daniela Campaña, Guardalmacén Ente Contable, en su parte pertinente señala: "(...) pongo en su conocimiento que al momento la bodega de esta Administración se encuentra desabastecida de resmas de papel.

Por tal motivo solicito a usted se realice la respectiva adquisición para las actividades diarias de los servidores municipales; según el siguiente cuadro detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad
1	Resmas de papel	400

Particular que comunico para los fines pertinentes(...)".

Mediante memorando No. AZQ-RV-2022-003-M de fecha 01 de noviembre de 2022, el funcionario Roberto Villacis, Operador de la Retroexcavadora, en su parte pertinente señala: "(...) se le solicita de la manera más especial, se me ayude con el cambio de neumáticos para el equipo pesado (retroexcavadora) de las llantas trasera y delanteras, a continuación detallo las especificaciones de los neumáticos.

NEUMATICOS		
19-5I-24	2	Llantas traseras
12.5-80/18	2	Llantas delanteras

Por la favorable atención que se de a la presente(...)"

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa requiere gestionar un Traspaso de Crédito a las partidas presupuestarias 530804 (Materiales de Oficina), 530813 (Repuestos y Accesorios) y 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos) dentro del proyecto Gastos Administrativos, a fin de cumplir con los requerimientos solicitados ya que contribuyen al cumplimiento de objetivos, metas y actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Quitumbe.

En base a un análisis de la documentación presentada por las distintas Unidades de la AZQ, se desprenden las siguientes consideraciones:

Actualmente, la Dirección de Gestión del Territorio y otras Unidades de la Administración Zonal, no cuentan con equipos tecnológicos que agilicen los procedimientos; razón por la que, al considerar que Quitumbe es una zona que se encuentra en constante desarrollo y crecimiento, se ve en la necesidad de adquirir equipos tecnológicos inteligentes que posean una capacidad operativa adecuada y eficiente para la realización de todos los procesos que conlleva esta dependencia y así, poder brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

En este sentido y considerando que la última adquisición de computadores se realizó en el año 2018, se ha identificado la necesidad institucional de cada Unidad Operativa de esta Administración

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

tomando en cuenta que los funcionarios deberían disponer de un computador con un alto nivel de procesamiento y memoria, que tenga la capacidad de soporte necesario para un correcto funcionamiento en el post procesamiento de información y que mantengan una adecuada operatividad de tal manera que los procesos institucionales se realicen con normalidad.

Dentro del Proyecto Gastos Administrativos a la fecha no se cuenta con la partida presupuestaria **840107**, por lo que no existe asignación presupuestaria y disponible para certificar e iniciar con el proceso de "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL GAD MDMQ AZQ**", para la compra de 10 Computadores todo en uno modelo 8 y un Computador Portátil modelo 4, a través de la herramienta Catálogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador; por lo que se requiere la creación de la partida presupuestaria **840107** dentro del Proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, y contar con un disponible de \$ **17.389,00** a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo planteado.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	10	\$1.582,00	15.820,00
COMPUTADOR PÓRTATIL	1	\$1.569,00	\$1.569,00
			\$17.389,00

La partida presupuestaria **530804** correspondiente a Materiales de Oficina, requiere de un incremento, debido a que el saldo disponible al momento no nos permite adquirir los suministros requeridos para abastecer el stock de la bodega de la AZQ y cumplir con las solicitudes de abastecimiento de material para las distintas Unidades, debido a que en los últimos meses de este año se produjo una disminución considerable del stock de Resmas de Hojas de Papel Bond A4, por estas consideraciones y una vez revisados los precios referenciales del Mercado, se requiere contar en dicha partida con un **disponible de \$ 1.628,40**.

De la misma manera dentro de la partida presupuestaria 530813, requiere de un incremento, debido a que el saldo disponible al momento no nos permitirá certificar el rubro de repuestos para el proceso de contratación del "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor maquinaria y equipo perteneciente al GAD MDMQ AZQ"; el mismo que asciende a \$ 1.339,11 y el proceso de "Adquisición de Neumáticos para el Parque Automotor del GAD MDMQ AZQ", que asciende a un valor de 1.862,86 conforme el análisis de precios del mercado; este último permitirá la compra de llantas para la Retroexcavadora, ya que las mismas han cumplido con su vida útil, producto del desgaste normal del trabajo; con este antecedente y al ser la Unidad Administrativa la responsable de abastecer de estos bienes al Parque Automotor de la AZQ, se ha determinado que en dicha partida se debe realizar un **incremento de \$ 923,53**; a fin de mantener en la misma un valor de \$ 3.201,97,00 disponible presupuestariamente.

REQUERIMIENTO:

Bajo este contexto, con los antecedentes antes expuesto y en referencia a las disposiciones generales emitidas y aprobadas mediante Ordenanza Reformatoria PMU Nro. 007-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, en la que se aprobó la Reforma Presupuestaria del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Por estas consideraciones, es necesario efectuar un Traspaso de Crédito de acuerdo al detalle siguiente:

N°	Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Descripción de la Partida	Posición Presupuestaria	Disponible al 10-nov-2022	Incremento	Disminución
1	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Transporte de Personal	G/530201/1FA101	723,09		723,09
2	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101	32.584,18		10.995,27
3	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1FA101	3.334,50		1.022,43
4	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1FA101	3.413,38		971,33
5	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Combustibles y Lubricantes	G/530803/1FA101	5.159,00		4.542,12
6	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Oficina	G/530804/1FA101	0,00	1.628,40	
7	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	G/530807/1FA101	1.539,14		1.539,14
8	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Repuestos y Accesorios	G/530813/1FA101	2.278,44	923,53	
9	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	G/570102/1FA101	147,55		147,55
10	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101 (*)	0,00	17.389,00	
FUENTE: Cédula presupuestaria SIPARI							19.940,93	19.940,93

Por lo expuesto, solicito se dé el trámite pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, que permitirá la ejecución de las actividades anteriormente descritas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines administrativos pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 9 / RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Anexos:

- cedula gastos administrativos corte a 10-nov-2022.pdf
- cédula presupuestaria gastos administrativos corte a 10-nov-2022.xlsx
- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M requerimiento bodega.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M solicitud DGT.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAF-US-2022-0021-M requerimiento técnico informatico.pdf
- GADDMQ-AZQ-2022-4806-O requerimiento DMI.pdf
- Requerimiento Pcs AZQ 2022-signed.pdf
- Catálogo electrónico todo en uno 8.pdf
- Catálogo electrónico portatil modelo 4.pdf
- informe sustento 4to traspaso ua-signed.pdf

Copia:

Srta. Arq. Andrea Mariana Andrade Orozco
**FD9 / Responsable de la Unidad de Planificación
 ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1187-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**NANCY FERNANDA
PILLAJO MONTESDEOCA**





INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO Nro. 004-2022 UNIDAD ADMINISTRATIVA

Fecha de elaboración: 10 de noviembre del 2022

1. BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO –GADDMQ, 4.3.1.1.2. Traspasos de créditos, 4.3.1.1.2.1. Base Legal.

2. ANTECEDENTES:

Dentro del Plan Operativo Anual 2022 del Proyecto Gastos Administrativos, La Unidad Administrativa al 31 de octubre de 2022, ha ejecutado el 90,09 % de su asignación presupuestaria; ya que se ha cumplido con la mayor parte de lo planificado, sin embargo existen valores remanentes de procesos de contratación que ya se encuentran certificados y comprometidos, cabe enfatizar que dichos valores corresponden a ahorros presupuestarios resultado de las Pujas de los procesos de Subasta Inversa Electrónica; y los mismos pueden ser utilizados

Mediante memorando N° GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M de fecha 16 de mayo de 2022, la Directora de Gestión del Territorio, en su parte pertinente señala: "(...) Con la información que antecede, y como es de su conocimiento todas las unidades inmersas en la Dirección de Gestión del Territorio requieren de la utilización de equipos computacionales para realizar cada una de sus funciones, en donde, a la presente fecha varios equipos computacionales de las unidades que anteceden presentan varias deficiencias en su funcionamiento como: baja capacidad, demora en encenderse, problemas a nivel de software, sistema operativo y drivers. A su vez de acuerdo a la revisión realizada por la unidad de informática, algunos equipos tienen su fecha de fabricación en el año 2008, manifestando que los mismos se encuentran en mal estado y ya no funcionan a su capacidad máxima, ocasionando así varios inconvenientes al momento de generar informes, cumplir con las actividades diarias y principalmente demora en las contestaciones a las solicitudes ciudadanas y de otras entidades. Por lo expuesto, se solicita de manera imprescindible, realizar la debida gestión para la adquisición de un total de 18 equipos computacionales, tal como se detalla en el archivo Excel adjunto al presente(...)".

Mediante memorando No. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M de fecha 02 de noviembre de 2022, la Ing. Daniela Campaña, Guardalmacén Ente Contable, en su parte pertinente señala: "(...) pongo en su conocimiento que al momento la bodega de esta Administración se encuentra desabastecida de resmas de papel. Por tal motivo solicito a usted se realice la respectiva adquisición para las actividades diarias de los servidores municipales; según el siguiente cuadro detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad
1	Resmas de papel	400

Particular que comunico para los fines pertinentes(...)".

Mediante memorando No. AZQ-RV-2022-003-M de fecha 01 de noviembre de 2022, el funcionario Roberto Villacís, Operador de la Retroexcavadora, en su parte pertinente señala: "(...) se le solicita de la manera más especial, se me ayude con el cambio de neumáticos para el equipo pesado (retroexcavadora) de las llantas trasera y delanteras, a continuación detallo las especificaciones de los neumáticos.



NEUMATICOS		
19-51-24	2	Llantas traseras
12.5-80/18	2	Llantas delanteras

Por la favorable atención que se de a la presente(...)"

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa requiere gestionar un Traspaso de Crédito a las partidas presupuestarias 530804 (Materiales de Oficina), 530813 (Repuestos y Accesorios) y 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos) dentro del proyecto Gastos Administrativos, a fin de cumplir con los requerimientos solicitados ya que contribuyen al cumplimiento de objetivos, metas y actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Quitumbe.

En base a un análisis de la documentación presentada por las distintas Unidades de la AZQ, se desprenden las siguientes consideraciones:

Actualmente, la Dirección de Gestión del Territorio y otras Unidades de la Administración Zonal, no cuentan con equipos tecnológicos que agilicen los procedimientos; razón por la que, al considerar que Quitumbe es una zona que se encuentra en constante desarrollo y crecimiento, se ve en la necesidad de adquirir equipos tecnológicos inteligentes que posean una capacidad operativa adecuada y eficiente para la realización de todos los procesos que conlleva esta dependencia y así, poder brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

En este sentido y considerando que la última adquisición de computadores se realizó en el año 2018, se ha identificado la necesidad institucional de cada Unidad Operativa de esta Administración tomando en cuenta que los funcionarios deberían disponer de un computador con un alto nivel de procesamiento y memoria, que tenga la capacidad de soporte necesario para un correcto funcionamiento en el post procesamiento de información y que mantengan una adecuada operatividad de tal manera que los procesos institucionales se realicen con normalidad.

Dentro del Proyecto Gastos Administrativos a la fecha no se cuenta con la partida presupuestaria **840107**, por lo que no existe asignación presupuestaria y disponible para certificar e iniciar con el proceso de "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL GAD MDMQ AZQ", para la compra de 10 Computadores todo en uno modelo 8 y un Computador Portátil modelo 4, a través de la herramienta Catálogo Electrónico del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador; por lo que se requiere la creación de la partida presupuestaria **840107** dentro del Proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, y contar con un disponible de \$ 17.389,00 a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo planteado.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR MENSUAL
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	10	\$1.582,00	15.820,00
COMPUTADOR PÓRTATIL	1	\$1.569,00	\$1.569,00
			\$17.389,00

La partida presupuestaria **530804** correspondiente a Materiales de Oficina, requiere de un incremento, debido a que el saldo disponible al momento no nos permite adquirir los suministros requeridos para abastecer el stock de la bodega de la AZQ y cumplir con las solicitudes de abastecimiento de material para las distintas Unidades, debido a que en los últimos meses de este año se produjo una disminución considerable del stock de Resmas de Hojas de Papel Bond A4, por estas consideraciones y una vez revisados los precios referenciales del Mercado, se requiere contar en dicha partida con un **disponible de \$ 1.628,40**.



De la misma manera dentro de la partida presupuestaria 530813, requiere de un incremento, debido a que el saldo disponible al momento no nos permitirá certificar el rubro de repuestos para el proceso de contratación del "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor maquinaria y equipo perteneciente al GAD MDMQ AZQ"; el mismo que asciende a \$ 1.339,11 y el proceso de "Adquisición de Neumáticos para el Parque Automotor del GAD MDMQ AZQ", que asciende a un valor de 1.862,86 conforme el análisis de precios del mercado; este último permitirá la compra de llantas para la Retroexcavadora, ya que las mismas han cumplido con su vida útil, producto del desgaste normal del trabajo; con este antecedente y al ser la Unidad Administrativa la responsable de abastecer de estos bienes al Parque Automotor de la AZQ, se ha determinado que en dicha partida se debe realizar **un incremento de \$ 923,53**; a fin de mantener en la misma un valor de \$ 3.201,97,00 disponible presupuestariamente.

Por lo expuesto, es necesario efectuar un Traspaso de Crédito de acuerdo al detalle siguiente:

TABLA 2. TRASPASO DE CREDITO UNIDAD ADMINISTRATIVA								
N°	Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Descripción de la Partida	Posición Presupuestaria	Disponible al 10-nov-2022	Incremento	Disminución
1	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Transporte de Personal	G/530201/1FA101	723,09		723,09
2	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101	32.584,18		10.995,27
3	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1FA101	3.334,50		1.022,43
4	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	G/530405/1FA101	3.413,38		971,33
5	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Combustibles y Lubricantes	G/530803/1FA101	5.159,00		4.542,12
6	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Oficina	G/530804/1FA101	0,00	1.628,40	
7	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	G/530807/1FA101	1.539,14		1.539,14
8	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Repuestos y Accesorios	G/530813/1FA101	2.278,44	923,53	
9	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	G/570102/1FA101	147,55		147,55
10	ZQ08F080	GC00A10100001D	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101 (*)	0,00	17.389,00	
							19.940,93	19.940,93

FUENTE: Cédula presupuestaria SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 2., cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, además; los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No.121, Registro Oficial No. 459 del 31 de mayo de 2011. Los programas, subprogramas o partidas de las que se toman los recursos tienen la disponibilidad suficiente.
- El incremento y disminución planteados no presentan ningún cambio en el techo presupuestario pues son movimientos internos que se realizan dentro de un mismo programa y asciende al valor de **\$ 19.940,93 dólares americanos**.

Por lo expuesto, solicito se dé el trámite pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, que permitirá la ejecución de las actividades anteriormente descritas.

Como información relevante de justificación y sustento que generan lo movimientos presupuestarios propuestos, se anexan los siguientes documentos de respaldo:



Anexo 1.

Cedula Presupuestaria del Proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS con corte al 10 de noviembre del 2022.

Anexo 2.

- Memorando N° (Requerimiento Resmas de Papel)
- Proforma-Adquisición de Resmas de Papel 75 gr.

Anexo 3.

- Memorando No. AZQ-RV-2022-003 (Requerimiento Neumáticos)
- Proforma-Adquisición de Neumáticos

Anexo 4.

- Memorando No. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M (Informe de Necesidad de equipos computacionales).
- Memorando No. GADDMQ-AZQ-DAF-US-2022-0021-M (Requerimiento técnico informático)
- Oficio No. GADDMQ-AZQ-2022-4806-O
- Requerimiento Pcs AZQ 2022
- Ficha técnica Ordenador Todo en Uno SOFTWARE PRIVADO MODELO 8
- Ficha técnica Computador Portátil MODELO 4

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**NANCY FERNANDA
PILLAJO
MONTESDEOCA**

Ing. Fernanda Pillajo
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE**

Toggle navigation

Catálogo Electrónico

[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)
- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.278.555

[Volver](#)



Cargando...



Cargando...

COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: “ Obligaciones de los Proveedores (...)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan”

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta

Precio

\$ 1.582,0000

Oferta

Precio

\$ 1.582,0000

Oferta

Precio

\$ 1.582,0000

Oferta

Precio

\$ 1.582,0000

- [«](#)
- [1](#)
- [»](#)

Atributo	Valor
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
COMPUTADOR / MODELO	Modelo
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	Fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120V
MARCA	Marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	16 GB

Atributo	Valor
MODELO DE MOTHERBOARD	Integrado
MODELO DE PROCESADOR	I7 10700
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	2 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	H570
MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD	"1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000 - Bluetooth tarjeta Wireless"
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	64 GB
MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"1 x RJ-45 port 1 x HDMI port 1 x combo audífono/micrófono 1 x USB 3.2 gen 1 1 x USB 3.2 gen 2 2 x USB 2.0"
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Óptico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PANTALLA / TIPO DE PANTALLA	LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo
PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS	27"
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	2.9GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	16mb
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	16
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	8
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 de 1 TB

Nombre convenio

Computadoras con vigencia tecnológica 2021

Código

SERCOP-SELPROV-005-2021

Descripción

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

Objeto

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

Fecha de Adjudicación

14-04-2022

Fecha de Expiración

14-04-2024

Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)
- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.278.556

[Volver](#)

Cargando...



Cargando...

***COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4**

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: “ Obligaciones de los Proveedores (...)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan”

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta**Precio**

\$ 1.569,0000

- [«](#)
- [1](#)
- [»](#)

Atributo	Valor
Accesorios / Adaptador video	Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo
Accesorios / Cargador de batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila
Almacenamiento / Cantidad	Un (01) Disco SSD - Principal
Almacenamiento / Capacidad mínimo	1TB PCIe NVMe
Auriculares y micrófono	Incluidos en un solo puerto
Batería /Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
Baterías (duración mínima)	10 horas
Cámara WEB	Integrada con micrófono digital
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.
Computador / Marca	Marca
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo clase corporativa
Frecuencia turbo máximo	4.7 GHZ.
Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Optico
Marca de Procesador	INTEL
Memoria RAM expandible mimina	32 GB
Modelo de Procesador	I7 - 1165G7
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	intel, integrada al procesador

Atributo	Valor
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"
Motherboard / Memoria RAM instalada	1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	" 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"
Motherboard /Seguridad:	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO
Mouse tactil	mouse tactil-integrado
Parlantes	Internos
Procesador / Frecuencia base mínimo	2.80 GHZ.
Procesador / Memoria Caché mínimo	12 MB
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo	8
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	4
Sistema Operativo / Software Licenciado	Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro
Tamaño de pantalla	15.6"
Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU	GPU integrado
Teclado	Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames
Teclado / idioma	Latinoamericano (con Ñ)
Tipo de pantalla	LED

Nombre convenio

Computadoras con vigencia tecnológica 2021

Código

SERCOP-SELPROV-005-2021

Descripción

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

Objeto

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

Fecha de Adjudicación

14-04-2022

Fecha de Expiración

14-04-2024

Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Cargando...

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-4806-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

ANTECEDENTES:

Por el presente me permito comunicar que, esta Administración Zonal mantiene dentro de su inventario equipos informáticos adquiridos en los años 2006, 2009, 2014 y 2018, por lo que a la fecha ya han perdido su vigencia tecnológica; lo cual imposibilita el correcto funcionamiento de programas técnicos tales como ZWCAD, ARES, ARGIS, etc. al no cumplir con las características y especificaciones técnicas requeridas.

La falta de actualización de equipos informáticos en la Administración Zonal Quitumbe, ha dificultado el correcto y eficiente desempeño de las actividades que cumplen los funcionarios que laboran especialmente en las áreas técnicas, ya que en su mayoría los equipos se encuentran obsoletos.

Dentro de la planificación anual para el año 2022, la Unidad Administrativa ha establecido la "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (COMPUTADORAS) PARA EL GAD DMQ AZQ**", a fin de fortalecer los procedimientos técnicos, procesamiento y análisis de datos, manejo de programas técnicos, así como fortalecer la interacción intra/interinstitucional y el alcance a la comunidad.

SOLICITUD:

Bajo este contexto, y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de ejecución presupuestaria, solicito a usted muy comedidamente, se sirva autorizar la "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (COMPUTADORAS) PARA EL GAD DMQ AZQ**", de acuerdo a las especificaciones técnicas que se hacen constar en anexo adjunto.

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-4806-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Anexos:

- Requerimiento Pcs AZQ 2022-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca

Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Señor Ingeniero

Guido Alexander Valencia Lomas

Servidor Municipal 8 / Técnico Informático

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD DE SISTEMAS

Señora Ingeniera

Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez

Analista Compras Publicas

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Guido Alexander Valencia Lomas	gavl	AZQ-DAF-US	2022-11-02	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2022-11-07	
Aprobado por: Juan Gabriel Guerrero Camposano	jggc	AZQ	2022-11-10	



Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL
GUERRERO CAMPOSANO



ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

REQUERIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS AZQ 2022

DESCRIPCION	CANTIDAD	COMPUTADOR PÓRTATIL	COMPUTADOR DE ESCRITORIO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	11		
COMPUTADOR PÓRTATIL	1	<p>Adaptador vídeo</p> <p>Cargador de batería</p> <p>equipo Accesorios Maletín o mochila</p> <p>Un (01) Disco SSD</p> <p>Capacidad mínima</p> <p>PCle NVMe Auriculares y micrófono</p> <p>Fuente de Alimentación Adaptador para alimentación</p> <p>Baterías</p> <p>Cámara WEB</p> <p>Equipo clase corporativa Frecuencia turbo máximo</p> <p>Tipo del mouse</p> <p>Marca de Procesador</p> <p>Memoria RAM</p> <p>Modelo de Procesador</p> <p>RAM</p> <p>Conectividad Red</p> <p>Bluetooth</p> <p>Memoria RAM instalada</p> <p>Puertos funcionales, al menos :</p> <p>toma de entrada</p> <p>Entrada combinada para auriculares/micrófono"</p> <p>Motherboard Seguridad:</p> <p>Mouse táctil</p> <p>Procesador Frecuencia base mínimo</p> <p>Memoria Caché mínimo</p> <p>Procesador / Número de Hilos o Subprocesos</p> <p>Número de Núcleos Mínimo</p> <p>Sistema Operativo</p> <p>Tamaño de pantalla</p> <p>Tarjeta de vídeo</p> <p>Teclado</p> <p>Idioma</p> <p>Tipo de pantalla</p>	<p>COMPUTADOR / TODO EN UNO</p> <p>FUENTE DE ENERGÍA</p> <p>MEMORIA RAM INSTALADA</p> <p>MOTHERBOARD</p> <p>CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4</p> <p>CONECTIVIDAD "1 uno Puerto de Red</p> <p>Bluetooth tarjeta Wireless</p> <p>MOTHERBOARD / MEMORIA RAM</p> <p>EXPANDIBLE</p> <p>El mouse, teclado y monitor</p> <p>TIPO DE PANTALLA</p> <p>PANTALLA</p> <p>TAMAÑO EN PULGADAS</p> <p>MEMORIA CACHE</p> <p>NUMERO DE NUCLEOS</p> <p>SISTEMA OPERATIVO</p> <p>Disco Duro</p> <p>VOLTAJE V 120V</p> <p>MÍNIMA 16 GB</p> <p>Integrado MODELO DE PROCESADOR</p> <p>17 10/100</p> <p>2</p> <p>10/100/1000</p> <p>1</p> <p>64 GB</p> <p>De la misma marca. PANTALLA</p> <p>LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo</p> <p>27" PROCESADOR INTEL PROCESADOR</p> <p>16mb</p> <p>8</p> <p>SOFTWARE LICENCIADO Licencia Windows</p> <p>10-Professional</p> <p>1 TB</p>



Formado electrónicamente por:
GUIDO ALEXANDER
VALENCIA LOMAS

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-US-2022-0021-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca
**Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

ASUNTO: Solicitud de autorización para adquisición de EQUIPOS INFORMÁTICOS
2022

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que informo que mediante resolución A-048 de 12 junio de 2001, se crea la Administración Zonal Quitumbe, con la finalidad de brindar atención a las cinco Parroquias urbanas de Chillogallo, La Ecuatoriana, Guamaní, Quitumbe y Turubamba; de esa manera descentralizar los servicios municipales y poder solventar de forma directa los múltiples problemas de la Zona.

Por lo antes expuesto manifiesto que existen computadores que funcionan desde el año 2006, 2009 y 2014 los cuales, en este momento ya no funcionan adecuadamente, no cumplen con las características y especificaciones técnicas aptas para el correcto funcionamiento de programas técnicos (ZWCAD, ARES, ARGIS etc.), lo que dificulta el desempeño de las actividades que cumplen los funcionarios que laboran en las diferentes unidades técnicas de la Dirección Gestión del Territorio que conforman la Administración Zonal Quitumbe, mismo que afecta en la operatividad de las actividades que deben cumplir; aquí se remplazaría los equipos nuevos con suficiente memoria RAM y en Disco, con una pantalla grande para visualizar mapas, croquis que se usan cotidianamente y los antiguos se redistribuirían en el resto de departamentos que tienen equipos desde 2006.

La Administración Zonal Quitumbe en el año 2018 realizó una adquisición parcial de algunos computadores todo en uno, los mismos que no abastecen totalmente la demanda actual de las diferentes unidades, por lo tanto, solicito a usted que de acuerdo a sus competencias se provea de **15** computadores de escritorio y **2** laptops con el objetivo de cubrir en parte, la necesidad institucional, o se autorice la compra y nos brinde un informe técnico con los requerimientos mínimos que deben cumplir estos equipos a adquirirse, tomando en cuenta que serán usados por arquitectos e ingenieros civiles de la zonal.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-US-2022-0021-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guido Alexander Valencia Lomas
SERVIDOR MUNICIPAL 8 / TÉCNICO INFORMÁTICO
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD DE SISTEMAS



Firmado electrónicamente por:
GUIDO ALEXANDER
VALENCIA LOMAS



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

PARA: Maria Gabriela Niama Tapia
**Funcionario Directivo 7 / DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

ASUNTO: Informe de Necesidad de equipos computacionales

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

La Dirección de Gestión del Territorio a través de sus unidades inmersas es la encargada de realizar las siguientes actividades:

Unidad de Obras Públicas:

- Ejecutar las etapas de prefactibilidad, estudios definitivos y documentación precontractual de las obras priorizadas mediante asambleas de presupuestos participativos y por la Administración Zonal Quitumbe;
- Contestar solicitudes internas y externas (elaboración de informes técnicos en base a inspecciones técnicas, reportes y matrices de seguimiento de obras a través de la plataforma virtual SITRA)
- Administración de contratos y Calificación de ofertas

Unidad de Gestión Urbana y Espacio Público:

- Ejecuta el estudio para emitir permisos IRM, para construcciones o cerramientos;
- Emite las licencias metropolitanas urbanísticas para la edificación y habilitación de suelo;
- Ejecuta y coordina la emisión de licencias de reconocimiento de construcción existente (según la vigencia de ordenanza), con el fin de regularizar;
- Elabora informes técnicos de pedidos de los usuarios, entidades públicas y privadas, para solventar las inquietudes de los interesados; Realiza inspecciones en territorio para emitir informes ICUS, PUCAS

Unidad de Territorio y Vivienda:

- Realizar levantamientos topográficos para replanteos viales, trazados viales, comodatos y convenios de uso.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

- Realizar informes técnicos para: replanteos viales, trazados viales, adjudicaciones convenios de uso, comodatos, permutas, bien mostrenco, donaciones y venta directa.
- Colocación de ejes viales para obras de Presupuestos Participativos.
- Diseños planimétricos para aprobación, regularización y modificatoria de trazados viales.
- Elaboración de certificados de aprobación vial. Administración de contratos y Calificación de ofertas.

Unidad de Fiscalización:

- Determina el avance de la construcción en base a inspecciones en territorio con la finalidad de verificar el cumplimiento de los términos establecidos;
- Ejecuta inspecciones de campo, elabora informes técnicos del levantamiento de hipotecas y/o prohibición de enajenamiento y aspectos relacionados con la ejecución de la obra, para el cumplimiento del objeto del contrato;
- Verifica la exactitud de las cantidades incluidas en las planillas presentadas por el contratista, para generar el pago correcto;
- Verifica que los materiales sean de la calidad especificada, el recurso humano y el equipo utilizado cumplan con las características establecidas en el contrato.

JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD:

Con la información que antecede, y como es de su conocimiento todas las unidades inmersas en la Dirección de Gestión del Territorio requieren de la utilización de equipos computacionales para realizar cada una de sus funciones, en donde, a la presente fecha varios equipos computacionales de las unidades que anteceden presentan varias deficiencias en su funcionamiento como: baja capacidad, demora en encenderse, problemas a nivel de software, sistema operativo y drivers. A su vez de acuerdo a la revisión realizada por la unidad de informática, algunos equipos tienen su fecha de fabricación en el año 2008, manifestando que los mismos se encuentran en mal estado y ya no funcionan a su capacidad máxima, ocasionando así varios inconvenientes al momento de generar informes, cumplir con las actividades diarias y principalmente demora en las contestaciones a las solicitudes ciudadanas y de otras entidades. Por lo expuesto, se solicita de manera imprescindible, realizar la debida gestión para la adquisición de un total de 18 equipos computacionales, tal como se detalla en el archivo Excel adjunto al presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0222-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erika Lizeth Lascano Fernandez

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTORA DE GESTION DEL TERRITORIO AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**

Anexos:

- Matriz de Necesidad de equipos DGT.xlsx

Copia:

Sr. Ing. Roberto Carlos Montaluisa Gomez

**FD9 / Responsable de la Unidad de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS**

Cristhian Paul Mier Ponce

**Funcionario Directivo 9 / Jefe de Espacio Público
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO**

Sra. Ing. Ana Alicia Abarca Jaramillo

**Funcionario Directivo 9 / Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Sr. Diego Francisco Muñoz Romero

**Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad de Fiscalización
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**

Sra. Arq. Gabriela Geovanna Romero Cisneros

**FD-9 (E) / Responsable de la Unidad de Gestión Urbana AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA**



Firmado electrónicamente por:
**ERIKA LIZETH
LASCANO FERNANDEZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca
**Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

ASUNTO: Adquisición de resmas de papel

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que al momento la bodega de esta Administración se encuentra desabastecida de resmas de papel.

Por tal motivo solicito a usted se realice la respectiva adquisición para las actividades diarias de los servidores municipales; según el siguiente cuadro detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad
1	Resmas de papel	400

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Daniela Alejandra Campaña Zapata
**SERVIDOR MUNICIPAL 8 / GUARDALMACEN ENTE CONTABLE
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Copia:

Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez
**FD7 / Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2022-1139-M

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEJANDRA
CAMPANA ZAPATA**



Des. Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Devengar	Ce.gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	13.500,00	6.268,18-	7.231,82	0,00	7.231,82	5.071,83	2.159,99	ZQ08F080	0,00	G/530101/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	002	Energía Eléctrica	15.000,00	2.000,00-	13.000,00	0,00	13.000,00	10.584,05	2.415,95	ZQ08F080	0,00	G/530104/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	002	Telecomunicaciones	10.000,00	5.759,93-	4.240,07	0,00	4.240,07	3.070,61	1.169,46	ZQ08F080	0,00	G/530105/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530106	002	Servicio de Correo	8.400,00	2.319,68-	6.080,32	0,00	6.080,32	4.250,32	1.830,00	ZQ08F080	0,00	G/530106/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	34.260,02	1.500,00-	32.760,02	0,00	32.036,93	25.582,36	7.177,66	ZQ08F080	723,09	G/530201/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	002	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	700,00	700,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530203/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	4.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530204/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.750,02	41.367,30	282.117,32	0,00	249.533,14	174.750,02	107.367,30	ZQ08F080	32.584,18	G/530208/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	160.000,00	14.323,50-	145.676,50	0,00	145.676,50	114.237,12	31.439,38	ZQ08F080	0,00	G/530209/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530403	002	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.980,00	2.980,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530403/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	2.665,50-	16.370,82	0,00	13.036,32	13.036,32	3.334,50	ZQ08F080	3.334,50	G/530404/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	13.200,00	3.000,00-	10.200,00	0,00	6.786,62	6.786,62	3.413,38	ZQ08F080	3.413,38	G/530405/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530502	002	Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	30,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530502/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	1.231,82-	6.768,18	0,00	0,00	0,00	6.768,18	ZQ08F080	6.768,18	G/530704/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	002	Combustibles y Lubricantes	18.000,00	10.135,09	28.135,09	0,00	22.976,09	22.965,56	5.169,53	ZQ08F080	5.159,00	G/530803/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	002	Materiales de Oficina	5.000,00	473,31-	4.526,69	0,00	4.526,69	4.526,69	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530804/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	002	Materiales de Aseo	700,00	700,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530805/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	002	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.000,00	178,86-	14.821,14	0,00	13.282,00	13.282,00	1.539,14	ZQ08F080	1.539,14	G/530807/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	1.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/530811/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	002	Repuestos y Accesorios	29.188,79	1.016,76-	28.172,03	0,00	25.893,59	25.893,59	2.278,44	ZQ08F080	2.278,44	G/530813/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404	002	Maquinarias y Equipos	632,36	632,36-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/531404/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531406	002	Herramientas y Equipos menores	722,49	722,49-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/531406/1FA101
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00	2.000,00	1.852,45	0,00	0,00	2.000,00	ZQ08F080	147,55	G/570102/1FA101
* Proyecto GC00A10100001D				602.100,00		602.100,00	1.852,45	544.300,09	424.037,09	178.062,91		55.947,46	
**				602.100,00		602.100,00	1.852,45	544.300,09	424.037,09	178.062,91		55.947,46	